

Conjunto mínimo de datos para la búsqueda de migrantes desaparecidos

Pedido de comentarios

El proyecto “Missing Persons” del CICR está elaborando un Conjunto mínimo de datos para la búsqueda de migrantes desaparecidos.

Invitamos a todos los interesados a hacernos llegar por escrito sus comentarios sobre este conjunto mínimo de datos.

Todos los comentarios deben:

- ser remitidos electrónicamente a esta dirección de correo electrónico exclusiva de nuestro proyecto: missingpersonsproject@icrc.org;
- indicar, en el asunto del mensaje: **Conjunto mínimo de datos para la búsqueda de migrantes desaparecidos – Comentarios**
- figurar en un solo documento de no más de dos páginas e indicar exactamente los párrafos a los que se refieren los comentarios;
- redactarse en inglés, francés, español, árabe o ruso.

Plazo

- Los comentarios pueden remitirse hasta el 30 de noviembre de 2020.

Acerca del proyecto “Missing Persons” del CICR ([leaflet](#) and [video](#))

La Agencia Central de Búsquedas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) persigue desde hace largo tiempo el cometido de buscar a personas desaparecidas y de reunir a familiares separados, y tiene 150 años de experiencia operacional en la materia. Con la convicción de que se necesita aunar fuerzas en todo el mundo para mejorar la respuesta general a la tragedia de las personas desaparecidas y sus familiares, el CICR inició el proyecto “Missing Persons” en 2018. En asociación con otros organismos, esta iniciativa procura reunir a expertos, representantes de familiares y otras partes interesadas clave de todo el mundo con el objetivo de consensuar las mejores prácticas, así como de promover los estándares técnicos existentes y elaborar nuevos, cuando sea necesario.

Proyecto “Missing Persons” del CICR

Conjunto mínimo de datos para la búsqueda de migrantes desaparecidos

PROYECTO 3 – Incluye propuestas y comentarios
analizados durante la reunión de expertos celebrada
en Túnez los días 26 y 27 de febrero.

Conjunto mínimo de datos para la búsqueda de migrantes desaparecidos

Antecedentes

En mayo de 2018, el proyecto “Missing Persons” del CICR, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), organizó una reunión de profesionales de todo el mundo, celebrada en Antigua (Guatemala), para tratar el tema de los migrantes desaparecidos. Se solicitó a los participantes que identificaran zonas en las cuales podría mejorarse la respuesta mediante la preparación de una orientación técnica. Entre las tres recomendaciones convenidas durante la reunión, se identificó la necesidad de uniformar la recopilación de datos mediante el uso de datos estandarizados. Los participantes señalaron el hecho de que diversos actores interactuaban con los familiares de los migrantes desaparecidos sobre la base de cometidos y objetivos diferentes. Dado que el esclarecimiento del paradero de los migrantes desaparecidos debe ser un objetivo común a todos los actores, los participantes recomendaron formular un conjunto “mínimo” de datos que deberían ser recopilados por todos los actores, sin perjuicio de conjuntos “secundarios” de datos en consonancia con cometidos específicos (p. ej., exigir una rendición de cuentas o determinar las necesidades de los familiares en un sentido más amplio).

El documento a continuación es un primer proyecto de ese conjunto de datos preparado en el marco del Proyecto “Missing Persons” del CICR, que se debatió y se adaptó durante una reunión de expertos celebrada en Túnez, en febrero de 2020.

Introducción

Uno de los obstáculos más significativos de la búsqueda efectiva de migrantes desaparecidos es la falta de compatibilidad entre los datos recopilados por diferentes actores. Este conjunto de datos tiene por objeto servir de medio para uniformar esos esfuerzos mediante el establecimiento de un número compartido de campos para completar con datos requeridos a los efectos de la búsqueda de un migrante desaparecido, esté o no con vida.

Es una base a partir de la cual diversas organizaciones y autoridades pueden contextualizar su recopilación de datos según sus necesidades, recursos y cometido. En ese sentido, el conjunto de datos puede servir como punto de referencia para los actores que ya realicen esfuerzos en materia de recopilación de datos a fin de asegurar que sean compatibles con otros, o bien como contenido principal de un nuevo formulario.

Esos campos para completar con datos pueden utilizarse en entrevistas no solo a familiares de migrantes desaparecidos, sino a compañeros de viaje, a sobrevivientes de situaciones que desencadenaron la desaparición y a otras personas que puedan tener información sobre el lugar, el momento y la forma en que desapareció el migrante. No debería partirse del supuesto de que una sola persona pueda tener las respuestas a todas las preguntas plasmadas en este documento. En todo caso, las entrevistas a diferentes personas podrían complementar la información recopilada en un caso determinado.

Gran parte de la información que se procura obtener mediante este conjunto de datos es de carácter personal y sumamente sensible. Esa sensibilidad se profundiza en un contexto migratorio en el que se ha impuesto un nivel de seguridad en las fronteras cada vez mayor. Los principios jurídicos de protección de datos y, a menudo, la legislación tanto nacional como regional, exigen que se informe a las personas que proporcionan datos el uso que se prevé dar a esa información antes de recopilarla. Dado que los requisitos pueden diferir según el contexto y quién recopile la información, este conjunto de datos ofrece orientación mediante a) un conjunto de principios sobre protección de datos y b) una lista de

Nombre completo en el idioma original	<i>De ser posible, tal como aparece en documentos oficiales</i>	
Relación con el migrante desaparecido	<i>Soy el/la... del migrante desaparecido (padre, madre, hermano, etc.); Viajé con el migrante desaparecido desde... hasta... Soy miembro de su comunidad.</i>	
Método preferido para contactar al entrevistado y formas alternativas.	<i>Domicilio completo Teléfono(s) Correo electrónico Facebook, Instagram u otras redes sociales</i>	
Otra(s) persona(s) presente(s) durante la entrevista	<i>Nombre, relación con el migrante desaparecido, método de contacto.</i>	

Datos que serán recopilados durante la entrevista

1. Datos personales del migrante desaparecido

Nombres del migrante desaparecido

Nombre completo en el idioma original	<i>De ser posible, tal como aparece en documentos oficiales</i>	
Transliteración del nombre completo en el idioma de trabajo	<i>Por ejemplo, en árabe, español, inglés, etc.</i>	
También llamado	<i>Apodos, alias usados a los fines de la migración y cualquier otro nombre utilizado para dirigirse al migrante desaparecido.</i>	

Origen étnico o linaje de parentesco

Origen étnico	<i>Ejemplo: Caucásico, afroamericano, asiático, amerindio, etc.</i>	
Tribu, clan, subclan	<i>Nombres registrados de tribus, clanes y subclanes (cuando proceda).</i>	

Nombre del padre

Nombre completo del padre	<i>De ser posible, tal como aparece en documentos oficiales</i>	
---------------------------	---	--

Nombre de la madre

Nombre completo de la madre	<i>De ser posible, tal como aparece en documentos oficiales</i>	
-----------------------------	---	--

Fecha de nacimiento o edad

Debería obtenerse la fecha de nacimiento, especialmente, el año de nacimiento. Debería incluirse una edad aproximada solo cuando el año de nacimiento no esté disponible.

Fecha de nacimiento	<i>DD/MM/AAAA En caso de no tener certeza, indicar la edad actual aproximada</i>	
---------------------	--	--

Lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	<i>País, región, ciudad, aldea</i>	
---------------------	------------------------------------	--

Nacionalidad

Nacionalidad	<i>En caso de tener más de una, por favor use campos adicionales</i>	
--------------	--	--

Género

Hombre/mujer/otro/desconocido		
-------------------------------	--	--

Último domicilio

Último domicilio antes de migrar	<i>País, región, ciudad, aldea, ubicación precisa (según estén disponibles).</i>	
----------------------------------	--	--

Método de comunicación usado por el migrante desaparecido

Los migrantes se valen de diversos métodos para comunicarse con sus familiares y con terceros: cada vez más utilizan teléfonos celulares y redes sociales. Esa información puede resultar útil para su búsqueda.

¿Cómo se comunica/comunicó el migrante desaparecido con sus familiares o con terceros?	<i>Por favor, indique todos los medios de comunicación conocidos que haya utilizado el migrante desaparecido, incluidos números de teléfono, direcciones de correo electrónico, apodo y alias usados en diferentes redes sociales</i>	
--	--	--

2. Información acerca de la ruta migratoria y de las circunstancias de la desaparición

Ruta migratoria

¿Cuál era el destino al que deseaba llegar el migrante desaparecido?	<i>País, región, ciudad, aldea, ubicación precisa (según estén disponibles).</i>	
¿Adónde se dirigía antes de perder contacto?	<i>País, región, ciudad, aldea, ubicación precisa (según estén disponibles).</i>	
¿Tiene información sobre la ruta, los lugares, las ciudades, etc. a través de los cuales el migrante desaparecido llegaría a su destino?	<i>Por favor, proporcione detalles.</i>	
¿Con quién viajaba el migrante?	<i>Nombre(s), sexo, relación, detalles de contacto (según estén disponibles).</i>	

Detalles del último contacto

Fecha del último contacto con el migrante desaparecido	<i>DD/MM/AAAA Indique un rango de valores aproximados.</i>	
Lugar en donde el migrante desaparecido fue contactado por última vez	<i>País, región, ciudad, aldea, ubicación precisa (según estén disponibles).</i>	
Última persona con la que se contactó por última vez el migrante desaparecido	<i>Nombre, relación con el migrante desaparecido, detalles de contacto.</i>	
Naturaleza del último contacto	<i>El último contacto fue una reunión en persona, una conversación telefónica, un intercambio o mensaje a través de una red social. Registre tantos detalles como sea posible (números telefónicos, cuentas, etc.).</i>	
Detalles aportados durante el último contacto que podrían ayudar con la búsqueda	<i>Planes del migrante desaparecido, cualquier problema que pueda haber tenido.</i>	

Circunstancias de la desaparición

[Se proporcionan *ejemplos de respuestas para ilustrar la noción del acontecimiento principal y del secundario*]

Fecha y hora de la desaparición	<i>(DD/MM/AAAA) y hora. Indique un rango de valores aproximados.</i>	<i>12 de enero de 2020</i>
Lugar de la desaparición	<i>País, región, ciudad, aldea, ubicación precisa (según estén disponibles).</i>	<i>Frontera entre México y Estados Unidos</i>
Acontecimiento o circunstancias presuntas que llevaron a la desaparición del migrante.	<i>Podría ser un accidente, un arresto, un naufragio, etc. Describa en detalle qué sucedió</i>	<i>El migrante desaparecido intentaba cruzar la frontera junto con un grupo de diez personas. Llamó a su madre el 12 de enero y dijo: "Te llamaré cuando llegue a Estados Unidos".</i>
Otras personas relacionadas con este acontecimiento o con esas circunstancias (víctimas, sobrevivientes, testigos, etc.).	<i>Nombres, relación con el migrante desaparecido, detalles de contacto, si están disponibles.</i>	<i>Ninguno</i>
Otros acontecimientos relacionados (secundarios)	<i>Acontecimientos que puedan haber tenido una conexión directa o indirecta con la desaparición. A veces se infiere por el contexto. Puede complementar el acontecimiento principal o, incluso, incluir una segunda opinión de lo sucedido. Describa: lugar, fecha y detalles de lo sucedido. Puede tratarse de información proporcionada</i>	<i>El 14 de enero de 2020, un migrante detenido por la patrulla fronteriza en Texas afirmó que viajaba con otras personas y, de pronto, fueron rodeados por hombres armados. Fue el único que pudo escapar. Las otras (nueve) personas fueron obligadas a ingresar en vehículos.</i>

	<i>por el entrevistado o por el entrevistador a partir de otras fuentes.</i>	
Otras personas relacionadas con este acontecimiento secundario o con esas circunstancias (víctimas, sobrevivientes, testigos, etc.).	<i>Nombres, relación con el migrante desaparecido, detalles de contacto, si están disponibles.</i>	
Familiares del migrante desaparecido de los cuales pudo haberse perdido el rastro durante los mismos acontecimientos o circunstancias.	<i>Nombres, relación con el migrante desaparecido</i>	
¿Por qué piensa el entrevistado que la desaparición del migrante se relaciona con el incidente?	<i>Sírvase explicar</i>	

Información adicional que podría ser de ayuda para la búsqueda

Otras personas responsables de aportar información adicional sobre el posible paradero del migrante desaparecido.	<i>Nombre, relación con el migrante desaparecido, detalles de contacto (según estén disponibles).</i>	
Toda información pública o información aportada por terceros que esté disponible (respecto de que el migrante desaparecido podría estar herido, detenido o muerto en un lugar determinado).	<i>Describe. Fuente de información.</i>	
Si la desaparición del migrante fue denunciada en otro lugar.	<i>SÍ/NO En caso afirmativo, ¿ante quién?, ¿cuándo?, ¿hubo algún resultado?</i>	

En función de lo anterior, **el entrevistador** debería identificar una zona de búsqueda inicial, siempre que sea posible:

En función de la información recopilada		
---	--	--

más arriba, ¿dónde y cómo debería comenzar la búsqueda?, ¿cuál podría ser la zona de búsqueda inicial?		
--	--	--

3. Descripción física

Descripción general

¿Cuál es el aspecto general de la persona desaparecida?	<i>Constitución física, altura y peso aproximados, color de cabellera o de piel, etc. Pregunte si hay una fotografía disponible para facilitar la descripción.</i>	
¿Cuáles son sus rasgos característicos?		
¿Puede entregar una copia de una fotografía del migrante desaparecido?		

Marcas en la piel

¿Tiene marcas en la piel el migrante desaparecido (cicatrices, tatuajes, marcas de nacimiento, lunares, aros o perforaciones, etc.)?	<i>SÍ/NO En caso afirmativo, describa el/los segmento(s) corporal(es) en cuestión. Descripción y/o fotografía o ilustración.</i>	
--	--	--

Información médica

¿Tiene el migrante desaparecido características particulares que podrían ser el resultado de lesiones o de intervenciones quirúrgicas, etc.?	<i>SÍ/NO Parte(s) del cuerpo en cuestión Descripción y/o fotografía, si están disponibles. Las características podrían ser fracturas óseas, amputaciones, deformidades, dispositivos médicos o implantes.</i>	
--	---	--

Información dental

¿Tiene el migrante desaparecido características especiales asociadas a su dentadura?	SÍ/NO <i>Dientes en cuestión.</i> <i>Descripción y/o fotografía, si están disponibles.</i> Las características podrían ser dientes faltantes, diente de oro, espacio o hueco entre dientes, decoloración, dentadura postiza, dientes decorados.	
--	---	--

Registros médicos y radiografías

¿Hay registros médicos del migrante disponibles? En caso afirmativo, ¿dónde pueden encontrarse?	SÍ/NO Ubicación. <i>Explique a los entrevistados que los familiares deberían conservar esos registros cuidadosamente para referencia futura.</i>	
¿Hay registros dentales del migrante disponibles? En caso afirmativo, ¿dónde pueden encontrarse?	SÍ/NO Ubicación.	

Huellas dactilares

Señale que las huellas dactilares podrían obtenerse durante el tránsito del migrante (p. ej., en refugios).

¿Sabe si las huellas dactilares del migrante desaparecido están disponibles? En caso afirmativo, ¿dónde pueden encontrarse?	SÍ/NO <i>Ubicación. Por ejemplo: en una base de datos oficial; en un documento (documento de identidad, contrato, etc.).</i>	
---	--	--

Muestra de ADN

¿Sabe si hay disponible una muestra de ADN del migrante desaparecido? En caso afirmativo, ¿dónde puede encontrarse?	SÍ/NO <i>Una muestra de ADN es una muestra biológica (p. ej., hisopado de saliva, gota de</i>	
---	---	--

	<i>sangre, cabello, diente de leche) que contiene ADN del migrante desaparecido o de un familiar y que puede ser de ayuda para identificar a la persona desaparecida.</i>	
¿Tiene el migrante desaparecido familiares que podrían aportar una muestra de ADN en caso de necesitarla?	<i>Prepare una lista de los familiares consanguíneos más cercanos del migrante desaparecido que podrían estar disponibles (madre, padre, hijos, hermano, hermana). La lista debería incluir el nombre completo, el grado de parentesco y los detalles de contacto.</i>	

4. Efectos personales

Vestimenta usada por el migrante desaparecido

El valor de la vestimenta como posible elemento de identificación puede variar según el contexto o la extensión del viaje migratorio.

Describa cualquier prenda de vestir o ropa que el migrante desaparecido siempre usaba: ¿que podría haber estado usando cuando desapareció?	<i>Tipo, color, marca, tamaño, condición, etc.</i>	
¿Puede proporcionar una fotografía de ese artículo?	SÍ/NO	

Pertenencias personales

Información sobre pertenencias personales específicas, como reloj de muñeca, anillos, joyas, billetera, fotografía, gafas, llaveros, documentos personales, como licencia de conducir o identificación del ACNUR, etc. pueden ayudar a identificar a la persona.

Describa cualquier artículo personal específico que el migrante desaparecido pudo haber estado portando al momento de su desaparición.		
¿Puede proporcionar una fotografía de ese artículo?	SÍ/NO	

[Las secciones que siguen sobre fotografías y documentos podrían formar parte de una guía del usuario o de instrucciones de este conjunto de datos]

Fotografías

Las fotografías de la persona desaparecida son valiosas para la búsqueda. Una fotografía suele decir más que una extensa descripción. Una imagen también puede revelar detalles del contexto sobre el posible paradero del migrante desaparecido.

- Puede ser autorretratos enviados o publicados por el migrante desaparecido que pueden compartirse digitalmente.
- Verifique que la fotografía corresponda al migrante desaparecido.
- Si se trata de una fotografía en papel, la original debería quedar en poder de los familiares: el entrevistador debería fotografiarla.
- La fotografía debería ser tan reciente y clara como sea posible.
- Las fotografías de vestimentas, efectos personales, tatuajes, cicatrices, documentos, etc., también son de utilidad.
- El entrevistado puede oponerse al uso, a la publicación, al intercambio de fotografías del migrante desaparecido.

Documentos oficiales

El entrevistado puede aportar documentos oficiales relativos al migrante desaparecido que pueden usarse para corroborar información y que pueden contener huellas dactilares y fotografías.

Documento 1	Tipo, descripción, solicite una copia (fotografía).
Documento 2	Tipo, descripción, solicite una copia (fotografía).
Etc.	

ANEXO 1

PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS Y NOTA INFORMATIVA

Anexo al conjunto mínimo de datos sobre migrantes desaparecidos

[Este anexo se elaboró para complementar el conjunto mínimo de datos, tras los debates mantenidos durante la reunión de expertos que tuvo lugar en Túnez. Está basado, en buena medida, en el Manual sobre protección de datos en la acción humanitaria del CICR —y, por ende, no incluye explícitamente transferencias de datos a las autoridades—, así como en prácticas comunes de actores que participan en el procesamiento de datos personales.]

INTRODUCCIÓN

La preparación de un conjunto de datos sobre el mínimo de información que debe recopilarse para comenzar a buscar migrantes desaparecidos exige el análisis de los principios básicos relativos a la protección de datos. Los derechos de las personas en cuestión (titulares de los datos), cuyos datos personales son recopilados, incluida la información que esas personas deberían recibir respecto de la recopilación y del procesamiento de datos, también deben ser considerados cuando se obtienen datos personales.

La legislación y la práctica en materia de protección de datos regulan el **procesamiento de datos personales** de los **titulares de los datos** a fin de proteger sus derechos. Sin embargo, el derecho de cada persona a que se protejan sus datos personales no es absoluto: debería considerarse con relación al objetivo general de proteger la dignidad humana, y debe encontrarse un equilibrio entre este y otros derechos y libertades fundamentales.

Los principios relativos al procesamiento de datos que se incluyen a continuación no reemplazan las obligaciones emanadas de la legislación nacional e internacional. Los principios, que se basan en mejores prácticas y estándares reconocidos, deberían aplicarse sin perjuicio de estas normas ni de políticas o normas internas relativas a la protección de datos, de compromisos contractuales o de cualquier otra norma pertinente que sea aplicable.

Las organizaciones internacionales pueden tener privilegios e inmunidades (lo que permite que cada una cumpla el cometido que le encomendó la comunidad de Estados en virtud del derecho internacional en plena independencia). Las ONG —junto con los organismos y las autoridades encargados de hacer cumplir la ley— estarán sujetas a la legislación del país en el que lleven adelante sus actividades.

PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS

1. Principio de licitud y lealtad del procesamiento

Los datos deben procesarse de manera lícita y leal. Para que sea lícito, el procesamiento debe apoyarse en una base jurídica. Si bien la base jurídica más corriente para el procesamiento de datos es el consentimiento, este no será apropiado para la recopilación de datos personales de personas desaparecidas o de personas vulnerables que no pueden dar su consentimiento “libremente”. Por lo tanto, será necesario sustentarse en otras bases, como el interés público o el interés vital.

2. Principio de transparencia

Este principio exige que, al menos, se comparta una cantidad mínima de información sobre el procesamiento con el titular de los datos cuando se efectúa la recopilación.

2. Principio de limitación del propósito

Al momento de recopilar datos, debe determinarse el propósito específico y legítimo para el cual se procesan, el cual será comunicado explícitamente al titular de los datos.

3. Principio de minimización de los datos

Este principio tiene como meta garantizar que se procese únicamente la cantidad mínima de datos personales para alcanzar las finalidades del procesamiento. Los datos que se procesan deben ser adecuados, pertinentes y no excesivos a los efectos para los que son recopilados y procesados.

4. Principio de limitación del almacenamiento

Los datos personales deberían retenerse durante períodos definidos y deberían ser eliminados cuando dejen de ser necesarios a los fines para los que fueron recopilados. Sin embargo, los datos personales pueden retenerse si son necesarios para propósitos legítimos de índole histórica, estadística o científica.

5. Principio de calidad de datos

Los datos personales deben tener la mayor exactitud posible y actualizarse cada vez que sea posible.

6. Principio de seguridad

Este principio procura asegurar que se implementen las medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales.

7. Principio de rendición de cuentas

Este principio representa la responsabilidad de los controladores de datos en lo referido a rendir cuentas y ser capaces de demostrar que se adoptaron medidas adecuadas y proporcionales para asegurarse de hacerlas respetar.

Lista de verificación de nota informativa

Como mínimo, los titulares de los datos deberían tener derecho a recibir la siguiente información:

- el cometido de la institución que recopila los datos;
- el plazo durante el cual se almacenará la información;
- la identidad del controlador de datos;
- el propósito específico del procesamiento de datos personales;
- el nombre del contacto (p. ej., personal a cargo) y sus respectivos datos de contacto en caso de ser necesario formular preguntas, solicitudes, quejas relativas al procesamiento de datos personales;
- las entidades externas a las que se comunicarán esos datos;
- los derechos de los titulares de los datos, incluido el acceso a datos personales, corrección de datos personales inexactos, eliminación de datos personales, objeción al procesamiento de datos personales;
- la indicación, si corresponde, respecto de si la provisión de datos es un requisito estatutario o contractual, lo que significa que los datos se procesan en virtud de los fundamentos jurídicos en materia de cumplimiento del derecho o de un contrato.

En lo referido a la comunicación de esa información:

- puede proporcionarse en forma oral o por escrito;
- debería proporcionarse en forma transparente directamente al titular de los datos. En caso de que eso no sea posible, deberían hacerse esfuerzos de comunicación por otros medios (p. ej., distribución de folletos o publicación de nota informativa).

+++